

A fin de que á los individuos del Exército que cumplan los plazos establecidos para la obtencion á premios, no se les retarde el entrar á su goze, se ha servido el Rey mandar que en lo sucesivo, sin embargo de lo resuelto sobre este punto en 28 de Febrero de 1767, se remitan al principio de cada mes las correspondientes relaciones de los que sean acreedores á ellos: Lo participó á V. de orden de S. M. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. San Ildefonso 24 de Agosto de 1793.

Al fin de que á los individuos del Ejército
que cumplan los plazos establecidos para
la obtencion de premios, no se les tarde el
entrar á su goze, se ha servido el Rey
mandar que en lo sucesivo, sin embargo
de lo resuelto sobre este punto en 28 de
Enero de 1767, se remitan al principio
de cada mes las correspondientes relacio-
nes de los que sean acreedores á ellos;
Lo participo á V. de orden de S. M.
para su inteligencia y cumplimiento en la
parte que le toca. Dios guarde á V. mu-
chos años. San Ildefonso de Agosto

de 1767